## INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

**Periodo:** 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025
**Contratista:** Laura Gisell Contreras Mariño – TECMOVIL BOYACÁ
**NIT:** 1.049.628.430-1
**Contrato:** Mínima Cuantía MC-2025-002
**Objeto:** Prestación de servicios de limpieza, cafetería y aseo en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Tunja.

---

### 1. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de mínima cuantía MC-2025-002, suscrito con la Contraloría Municipal de Tunja, presento el informe correspondiente al primer mes de ejecución de los servicios contratados, conforme al objeto, obligaciones y especificaciones técnicas pactadas contractualmente.

---

### 2. Ejecución del Objeto Contractual

Durante el periodo comprendido entre el **01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025,** se prestaron los servicios de limpieza, desinfección, aseo general y apoyo en cafetería, de forma continua y conforme a los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante.

Así mismo, se realizó acompañamiento y supervisión semanal con una periodicidad mínima de dos (2) horas, tal como lo exige el contrato.

---

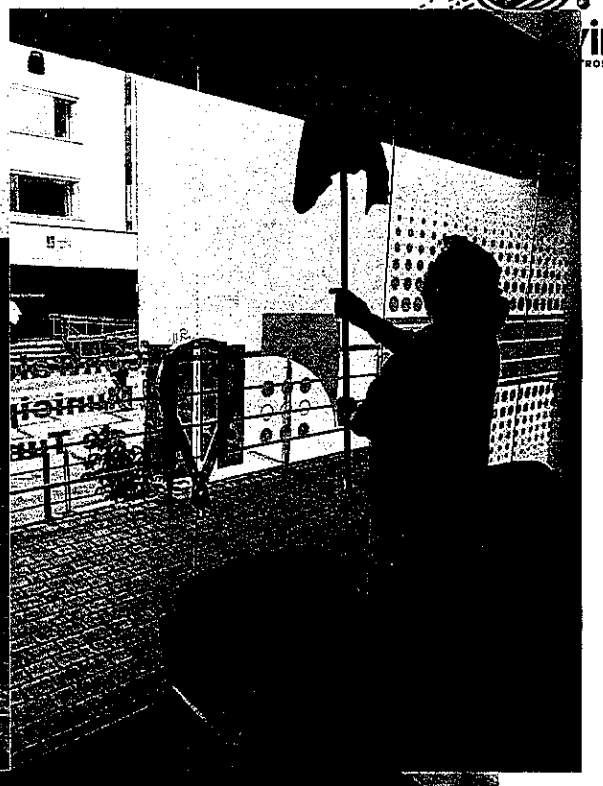
### 3. Actividades Realizadas

Conforme a las especificaciones técnicas, se desarrollaron las siguientes actividades:

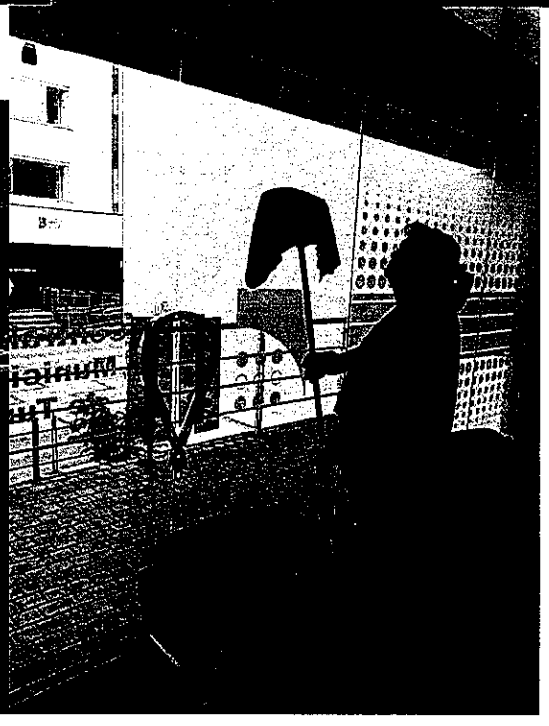
- Barrido, trapeado, encerado y brillo de pisos y escaleras.
- Limpieza de baños (sanitarios, lavamanos, espejos, paredes).
- Limpieza y desinfección de escritorios, sillas, mesas, computadores, archivos, ventanas y elementos decorativos.
- Recolección y clasificación de residuos.
- Suministro y reposición de papel higiénico y jabón líquido en dispensadores.
- Apoyo en el servicio de cafetería: preparación y suministro de bebidas calientes y frías, atención de reuniones y dotación de loza.
- Limpieza de zonas comunes, terrazas, parqueadero, jardines y demás dependencias descritas en el contrato.
- Custodia y administración adecuada de los insumos entregados.











**4. Cumplimiento de Obligaciones**

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, dentro del tiempo y condiciones establecidas. Se encuentra al día el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme lo exige la cláusula tercera del contrato.

---

**5. Observaciones**

- No se presentaron novedades en la prestación del servicio.
- Se garantizó la continuidad y calidad del servicio sin afectación a las actividades internas de la entidad.
- La operaria asignada cumplió con las funciones delegadas sin ausencias injustificadas.

---

**6. Anexos**

- Planilla PILA correspondiente al mes de noviembre.
- Cuenta de cobro N°7 por valor de MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.305.852), correspondiente al período del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 conforme a lo pactado en el contrato.

Elaborado por:

Laura Gisell Contreras Mariño
Representante Legal
TECMOVIL BOYACÁ